



hartu-emanak

ASOCIACIÓN PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE
Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES
ETENGABE IKASTEKO ETA GIZARTEAN
PARTE HARTZEKO HELDUEN ELKARTEA

CONCURSO DE VIDEOS CORTOS HARTU-EMANAK “PORTUGALETE VILLA AMIGABLE”

ÍNDICE:

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Áreas de trabajo
- 4.- Bases
- 5.- Premios

1.- INTRODUCCIÓN:

Hartu-Emanak, con el apoyo del **Ayuntamiento de Portugalete**, en su intento de fomentar las **relaciones Intergeneracionales**, y en línea con la estrategia de la **OMS** (Organización Mundial de la Salud), para potenciar los Proyectos de **Ciudades Amigables**, promueve esta edición del **Concurso de Videos Cortos** encaminados a conseguir un **Portugalete más amigable**, a través de las aportaciones de los Jóvenes escolares de la Villa.

Los vídeos presentados se registrarán, en este Concurso, por las normas y criterios que se indican, a continuación

2.- OBJETIVOS:

Hacer de Portugalete una ciudad referente en **comportamiento ciudadano, y de valores**, mostrando el camino hacia la excelencia cívica, utilizando para ello la herramienta de Videos Cortos, confeccionados por jóvenes estudiantes de la Villa.

Se pretende, por lo tanto, **mejorar las actitudes** para potenciar el orden, limpieza, salubridad, higiene, hábitos de reciclado, etc., que **mejoran el entorno ciudad y la relación con el medio ambiente**, pero también y más relevante, **un comportamiento más amigable entre las personas**. En este caso nos referimos a apoyar a las personas con algún déficit de movilidad o de otra índole, potenciando el respeto a la mujer, facilitando la integración sin discriminación de los desiguales, y otras **acciones que contribuyan a hacer de Portugalete la Villa Amigable y de Valores**, que todos deseamos, y un referente que camina hacia la excelencia

3.- ÁREAS DE TRABAJO:

La OMS propone ocho pilares de actuación para conseguir **Ciudades Amigables**:

- EL RESPETO Y LA INCLUSIÓN
- EL TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- LA PARTICIPACIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL
- LA VIVIENDA Y RESIDENCIAS.
- ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS
- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.
- EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES

En este caso, tomaremos como base para este trabajo, las áreas de **Participación Ciudadana & El Respeto y la Inclusión**, intentando combinar **el Aprendizaje y Servicio a la sociedad**, en una actuación de mejora para la Villa.

Desde **Hartu Emanak**, deseamos y animamos a los Centros, a que este trabajo sea a la vez un ejercicio de aprendizaje evaluable para los grupos participantes, y que de alguna manera se **vincule y repercuta positivamente en su CV escolar** como premio a su buen hacer.

4.- BASES:

A.- Podrán **participar** en el concurso cualquier **grupo de alumnos**, de los **Centros Educativos y de Formación Profesional de Portugalete**, con un mínimo de **5 alumnos** y un límite de edad de **18 años**.

B.- Es imprescindible e inexcusable que en el trabajo presentado se vea el comportamiento cívico adecuado, con respecto al medio ciudad; es decir, no valdrá que solo la temática sea de ciudad, sino que en el corto presentado a concurso, serán también relevantes las relaciones amigables de las personas y/o de las personas con el medio ciudad en el que se mueven, limpieza, higiene, comportamiento cívico, etc.

C.- La participación en el presente concurso deberá solicitarse por los tutores/directores de los Centros Educativos correspondientes, utilizando el **formulario de inscripción que se facilita al final de este documento**.

D.- Se podrán presentar un número máximo de 5 trabajos por cada centro. Si se grabasen mas, serán los propios Centros Educativos, quienes seleccionen los 5 mejores.

E.- Los trabajos presentados deberán ser propios, inéditos, no copiados y que no se hayan presentado a ningún otro concurso o convocatoria.

F.- Todo el material utilizado, tanto audio como imagen, debe estar libre de derechos de propiedad intelectual y de autor.

G.- Los trabajos podrán estar realizados en cualquier sistema de rodaje, cámara o móvil así como en cualquier género: ficción, animación o documental, siempre y cuando se respete la temática principal de la relación conductual.

H.- El plazo de **inscripción** para el concurso **comenzará el día 2 de Octubre de 2017, y finalizará el 1 de Diciembre 2017**. La entrega de los trabajos tendrá lugar **entre los días 16 al 30 de Abril de 2018, ambos incluidos**. Los videos recibidos fuera del plazo serán excluidos. El fallo del jurado se producirá en fecha que se comunicara a su debido tiempo, y que se fija a priori en la **segunda**

quincena de Mayo de 2018.

I.- Cada video tendrá una duración **mínima de 2 minutos** y un **máximo de 5 minutos**, pudiendo ser **en euskera o castellano**. (En atención a las personas con alguna dificultad, el mensaje de los videos deberá poder ser entendido en gran medida sin la necesidad de lenguaje, aunque sí con música).

J.- Los videos han de ser de una calidad mínima de HD y deberán ser visibles tanto en ordenador como en móvil.

K.- Los videos presentados podrán ser utilizados por HARTU EMANAK y el Ayuntamiento de Portugalete, al objeto de promocionar y sensibilizar en temas de comportamiento cívico-conductuales.

L.- Los derechos de autor se entienden incluidos en la dotación de los premios. La presentación de Vídeos al Concurso supone la total aceptación de las bases y objetivos del mismo.

M.- El Grupo Productor del vídeo asume y exime de responsabilidad a Hartu-Emanak de cualquier violación de los derechos de propiedad intelectual, industrial o datos personales, que puedan ser ocasionados con la explotación de la obra que se presenta a concurso.

N.- Los vídeos no deben atentar contra la propiedad, la integridad o la buena imagen de personas físicas o jurídicas, y contarán con las autorizaciones de utilización de imágenes de cada una de las personas que participen en él.

Ñ.- Hartu-Emanak o el Ayuntamiento de Portugalete, podrán explotar la obra presentada a concurso, con fines promocionales y/o difusión de la misma, sin fines lucrativos.

O.- El jurado estará formado por miembros designados por Hartu-Emanak y algún/os especialista/s externo/s que se anunciarán.

P.- **El formulario de inscripción** será enviado por (E-mail) correo electrónico a la dirección de de Hartu-Emanak: **hartuemanak@euskalnet.net** y también al mail de J. Rodriguez de Hartu Emanak: **jrodrifernandez@gmail.com**

Q.- **La entrega de los videos** se efectuara en soporte tipo memoria USB, **facilitado por Hartu-Emanak**, y se hará en las fechas citadas en los locales de **ADAKA** en la calle Santa María 1-1º de Portugalete.

R.- **La entrega física en ADAKA, de los trabajos presentados por cada grupo participante, deberá ir acompañada de un documento con los siguientes datos:**

- **ASUNTO:** CONCURSO VIDEOS CORTOS HARTU EMANAK.
- **CENTRO EDUCATIVO:**
- **TUTOR REPRESENTANTE, SU CORREO Y SU TELÉFONO:**
- **NOMBRE DE LOS AUTORES DEL VIDEO, CURSO Y EDADES:**
- **TÍTULO DEL VIDEO:**
- **EXPLICACIÓN DE TALLADA DE SU PROPUESTA:**
- **FECHA DE ENTREGA FÍSICA EN ADAKA:**

T.- Los **vídeos ganadores** se subirán a la **web de Hartu Emanak** **www.hatuemanak.org** y a la de Promoción del voluntariado en Portugalete **ADAKA** **www.adaka.org** .

U.- La entrega de los premios se realizará , antes de terminar el Curso escolar, en un acto público, en Portugalete en el que se visionaran los videos.

V.- Para cualquier **duda** contactar con la organización **Hartu-Emanak** vía Email: hartuemanak@euskalnet.net , o con su representante **J. Rodríguez** en el Email: jrodrifernandez@gmail.com .

5.- PREMIOS.

Se establecen 3 premios en metálico más un trofeo.

Los premios serán dados siguiendo el buen criterio del jurado y teniendo en cuenta el cumplimiento de los OBJETIVOS y BASES mencionados.

.- El primer premio estará dotado con **300€ y Diploma**

.- El segundo premio estará dotado con **200€ y Diploma**

.- El tercer premio estará dotado con **100€ y Diploma**

Se establece un **accésit** al vídeo de mayor calidad técnica, que podrá ser compatible con uno de los tres primeros premios.

- El Accésit estará dotado con **UN TROFEO**

A todos los concursantes les será entregado un Diploma acreditativo de su participación en el concurso.

NOTA HARTU EMANAK:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE HARTU EMANAK Y NO PUEDE SER COPIADO NI PARCIAL NI COMPLETAMENTE, SIN EL PERMISO EXPRESO DE HARTU EMANAK.

**CONCURSO DE VIDEOS CORTOS HARTU-EMANAK
"PORTUGALETE VILLA AMIGABLE"**

Formulario de Inscripción:

Centro Educativo:

Datos del Tutor Responsable:

Apellidos:

Nombre:

E-mail de contacto:

Datos a enviar a Hartu Emanak al Email: hartuemanak@euskalnet.net y a su

Representante para dudas: J. Rodriguez, Email: jrodrifernandez@mail.com

HARTU EMANAK